



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1750-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 05/06/2018

Señor (es) :PRODATA SPA

Dirección : MESTRA LIDIA TORRES N 334 REC. Rut : 79.808.810-6

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204009 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :05/06/2018 -- Fecha de despacho : 11/05/2018

N° Pedido 705 N° Solicitud 61 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	MS WS16 (16-CORE) STD ROK ES SW (windows server 2016)	408.813,00	408.813
1	MS WS16 CAL 5USR EN/FR/ES/XC LTU (5 usuarios accesos)	88.460,00	88.460
VALOR DOLAR AL 05/06/2018 U\$631.86			
SEGUN COTIZACION N° 17402			
Son: Son: QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS .-		NETO	497.273
Observación: OC1750 PEDIDO 705 - LICENCIAS SISTEMA COMPUTACIONAL		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	497.273
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	94.482
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	591.755



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.